

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2014

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTAS DE DESGLOSE

NOTA 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Durante el ejercicio 2014 se manejan dos fondos de efectivo, el primero por \$50,000.00 como fondo fijo de caja revolvente y el segundo por \$2,000.00 para feria del área de Caja.
2. En bancos al cierre del mes quedaron cuentas de fondos extraordinarios con saldos por ejercer:

Cuenta	Banco	Saldo
110216	Scotiabank Cta.1130 5511038 (CAU)	17,363.48
110225	Banorte Cta.0810345267 (FAC 2009)	20,349.09
110230	Banorte Cta.0830324327(Rec.Extraordinario)	801,510.30
110233	Banorte Cta.0836327937 (PROMEP)	520,043.64
110235	Banorte Cta.0842745822 (FAC 2012)	49,650.30
110239	Banorte Cta.0210461945 (INCUBADORA 2013)	446.29
110240	Santander Cta.65504121184 (FAC 2013)	2,966,376.81
110241	Banorte Cta.0222598778 (PADES 2013)	5,000.00

3. Las inversiones manejan saldos comprometidos de fondos extraordinarios, por lo que no forman parte del fondo inmediato del ejercicio ordinario de la universidad.
4. Se firmó convenio de colaboración con Semarnat, Comisión Nacional de Agua, Organismo de Cuenca Noroeste Convenio CNA-OCNO-SON-RM-01-2014, donde el recurso se le dará el tratamiento de Fondos Ajenos registros que aparecen en las cuentas:

ACTIVO CIRCULANTE

1116 Depósito de fondos de terceros en garantía y/o administración

PASIVO CIRCULANTE

2165 Otros fondos de terceros en garantía y/o administración a corto plazo.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

5. Se tiene al cierre del ejercicio Cuentas por cobrar por 4,712,273.71, de los cuales tenemos colegiaturas por recuperar por un monto de 3,077,126.00, cabe señalar que la Universidad atiende un sector de la población de situación económica vulnerable, que la creación de dichas Universidades a nivel Nacional se conformaron desde sus inicios para atender dicho sector, creando así un compromiso social con la educación superior en México, es por eso que representa un reto mantener los rezagos de cobranza en un nivel aceptable, conscientes de la importancia de mantener una cobranza efectiva, se realizará un proyecto que nos permita prevenir y recuperar los rezagos que actualmente presentamos.

De igual forma al cierre del mes se sigue teniendo dentro de esta partida subsidio por recibir del estado por un importe de \$ 816,669.00 por concepto de solicitudes de pago pendientes de recibir en la partida de cuentas por cobrar 110510, folios que se detallan a continuación:

- Subsidio correspondiente a la 1ra.Qna. Enero 2013 OP.12504 \$ 58,333.50
 - Subsidio correspondiente a la 2da.Qna. Abril 2013 OP.7496 \$ 58,333.50
 - Subsidio correspondiente a la 1ra.Qna. Mayo 2013 OP.20405 \$ 58,333.50
 - Subsidio correspondiente a la 2da.Qna. Mayo 2013 OP.20408 \$ 58,333.50
 - Subsidio correspondiente a la 1ra.Qna. Junio 2013 OP.25663 \$ 58,333.50
 - Subsidio correspondiente a la 2da.Qna. Junio 2013 OP.25665 \$ 58,333.50
 - Subsidio correspondiente a la 1ra.Qna. Julio 2013 OP.28480 \$ 58,333.50
 - Subsidio correspondiente a la 2da.Qna. Julio 2013 OP.28487 \$ 58,333.50
 - Subsidio correspondiente a la 1ra.Qna. Agosto 2013 OP.38184 \$ 58,333.50
 - Subsidio correspondiente a la 2da.Qna. Agosto 2013 OP.38186 \$ 58,333.50
 - Subsidio correspondiente al mes de Septiembre 2013 OP.42974 \$ 58,333.50
 - Subsidio correspondiente al mes de Octubre 2013 OP.42973 \$ 58,333.50
 - Subsidio correspondiente al mes de Noviembre 2013 OP.47069 \$ 58,333.50
 - Subsidio correspondiente al mes de Diciembre 2013 OP.51118 \$ 58,333.50
6. En la cuenta de Deudores Diversos se mantiene un saldo por recuperar mismo que por el importe manifestamos importancia relativa.
7. Al cierre del mes de septiembre 2014 tenemos un saldo a favor en Iva Pagado, derivado de las operaciones realizadas a través de convenio firmado con SEMARNAT Comisión Nacional del Agua Organismo de Cuenca Noroeste.
8. En la partida de Contribuciones por recuperar se refleja el subsidio al empleo pagado a trabajadores, pendiente de aplicar contra las retenciones en el entero provisional de impuestos.
9. En la partida de Anticipos a proveedores, se mantienen anticipos a compromisos no liquidados al cierre del mes.
10. En la partida Depósitos en garantía se manifiestan los depósitos en garantía pagados por la Institución a la fecha.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

11. Se informa de manera agrupada por cuenta los rubros de bienes muebles e inmuebles, así como el monto de la depreciación, misma que se reconoce la depreciación en línea recta de los bienes a través del tiempo, atendiendo a la vida útil de los mismos en base a la guía de Vida útil estimada y porcentajes de depreciación, emitido por el CONAC, aplicado a adquisiciones a partir del ejercicio 2013.

Pasivo

12. Al cierre del mes de septiembre 2014, se logra enfrentar los compromisos con Proveedores, quedando un saldo por pagar por 350,175.99
13. En la cuenta de acreedores diversos nos ocupa en su mayoría debido a los fondos extraordinarios por ejercer y cuentas x cobrar al cierre del mes.
14. En la partida de retenciones y contribuciones se manifiesta un saldo de 39,128,618.27 debido al saldo que mantenemos por pagar a ISSSTESON, adeudo desde 2009 al cierre del mes de septiembre 2014; por otro lado en retenciones se contempla las retenciones del mes de septiembre, mismas que serán enteradas a más tardar el 17 del mes entrante.

NOTA 2. AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

1. La Entidad dispone de un patrimonio propio que se integra como sigue:

Nombre de la Cuenta	Saldo al 30/09/2014	Saldo al 31/08/2014	Variación
Aportaciones	5,505,736.34	5,505,736.34	0.00
Donaciones de Capital	82,936,261.69	82,936,261.69	0.00
Resultado de ejercicios anteriores	-33,216,802.32	-33,216,802.32	0.00
Resultado del Ejercicio	-2,447,966.08	-1,464,226.47	-983,739.61

NOTA 3. AL ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos

1. De acuerdo a convenio celebrado Estado Federación para el ejercicio 2014, se recibieron las ministraciones correspondientes al subsidio federal, cumpliendo a la fecha con el convenio correspondiente.
2. Derivado del punto anterior las ministraciones correspondientes al Estado se habían estado recibiendo básicamente para capítulo 1000, sin embargo quedaron pendientes la 1ra. Y 2da. Quincena de septiembre 2014 capítulo 1000, gastos de operación por los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2014, solicitudes elaboradas y en trámite para pago correspondiente.
3. De los ingresos propios de acuerdo a oficio No.03/14 emitido por la Secretaria de Educación y Cultura derivado de la Ley de Presupuesto de egresos para 2014 fue de 8,961,000.00, del cual alcanzamos al mes de agosto se recibieron ingresos propios por 8,881,339.94.

Egresos

4. Al mes de septiembre 2014 tenemos un sobre ejercicio presupuestal por -2,447,966.08, teniendo egresos por el orden de \$40,683,838.71

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y presupuestarias

El registro en cuentas de orden se utiliza para registro de movimientos y valores que no afecten ni modifiquen el balance del ente contable. Las cuentas que se manejan para efectos de este punto son los siguientes:

Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN	MES ANTERIOR ACUMULADO	MES ACTUAL	VARIACIONES
PPTO. POR EJERCER FEDERAL	-2,001,893.56	-3,042,468.87	-1,040,575.31
PPTO. EJERCIDO FEDERAL	17,687,396.56	20,211,426.87	2,524,030.31
PPTO. AUTORIZADO FEDERAL	15,685,503.00	17,168,958.00	1,483,455.00
PPTO. POR EJERCER ESTATAL	-6,347,546.56	-8,063,586.87	-1,716,040.31
PPTO. EJERCIDO ESTATAL	17,687,396.56	20,211,426.87	2,524,030.31
PPTO. AUTORIZADO ESTATAL	11,399,850.00	12,147,840.00	747,990.00

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Antecedentes y objeto de la Universidad:

Se crea la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adherida al Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas teniendo por objeto impartir educación de tipo superior tecnológica, para formar profesionistas con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores público, privado y social del Estado y del País; El decreto que crea la Universidad fue publicado el 02 de septiembre de 2002.

La Universidad cuenta con los siguientes órganos:

- a. Un órgano de gobierno conformado por el Consejo directivo y un Rector
- b. Un órgano de administración conformado por los Directores de División o de Centros que establezca el Reglamento Interior de la universidad y los órganos Colegiados que señale el Reglamento interior de la Universidad.

El órgano máximo de gobierno de la Universidad lo representa el Consejo directivo, integrado del a siguiente manera:

-Por invitación del titular del Poder Ejecutivo tres representantes de la Secretaría de Educación pública, los cuales serán designados por su titular, con preferencia de dos representantes de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

-Tres representantes del Gobierno del Estado de Sonora que serán el Secretario de Educación y Cultura, quien lo presidirá, El Secretario de Hacienda y el Secretario de Economía.

- Un representante del Gobierno Municipal de Cajeme, Sonora, a invitación de titular del Poder Ejecutivo.

- Tres representantes del Sector Productivo del Estado, a invitación del titular el Poder ejecutivo.

2. Organización y Objeto Social

Es política de Calidad para la Universidad Tecnológica del Sur de sonora formar seres humanos integrales mediante programas educativos pertinentes y acreditados para que se incorporen al campo laboral y social con el fin de coadyuvar en el desarrollo, regional, nacional e internacional basados en un sistema de Gestión de Calidad de la Norma ISO 9001.

3. Panorama Económico y Financiero

Debido a la insuficiencia presupuestal que se tiene al mes de septiembre 2014 y a la recepción tardía de las ministraciones de subsidios se trabajó llevando a cabo las actividades relevantes indispensables para el logro de las metas de la universidad, transfiriendo recursos entre partidas con suficiencia presupuestal para cumplir con el principal objetivo de educar, sin afectar la estructura programática ni el logro de las mismas.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se presentan a pesos históricos y de acuerdo a los criterios de contabilidad gubernamental y políticas de registro, las cuales difieren las Normas Internacionales de Información Financiera.

1. Principales políticas contables:

a. Costo Histórico

Los bienes se registran a su costo de adquisición, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros. Las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una Institución con fines no lucrativos, y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

b. Base de registro

Los gastos se registran en provisión dentro del mes y con apego al manual de programación y Presupuestación del año que se trate y los ingresos se registran conforme lo establece el acuerdo que reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos.

c. Legalidad

De acuerdo a la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben observar las disposiciones legales contenidas en las diversas leyes y reglamentos Gubernamentales.

d. Depreciación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo

A partir del ejercicio 2013, se reconoce la depreciación en línea recta de los bienes a través del tiempo, atendiendo a la vida útil de los mismos en base a la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

5. Proceso de Mejora

- a) Se realizarán los registros en cumplimiento a la normatividad emitida por el CONAC en el sistema SAACG.Net, sistema requerido a la institución Indetec, encargada de distribución y venta del Software que recibiremos a través de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, a la fecha el pago fue realizado y nos encontramos a la espera de claves para su implementación.
- b) Para cumplimiento de los requerimientos con respecto al presupuesto por programa educativo requerido para llevar a cabo la acreditación de los programas educativos, se tiene a bien el por qué la espera de la versión del sistema de contabilidad SACG.Net, ya que se generará registros por programa educativo.
- c) Se encuentra en proceso de actualización y mejora del Sistema de Gestión de Calidad.
- d) De igual forma se trabaja en la actualización del Reglamento Interior de la Institución.